

Aprueban organización de elecciones locales

FABIOLA MARTÍNEZ

En distintas comisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron aprobados ayer proyectos para la organización de las elecciones locales de 2025, en Veracruz y Durango, donde se renovarán presidencias municipales, a realizarse el 1 de junio, el mismo día que la elección judicial.

Por tanto, el Instituto—como mando del sistema electoral nacional—debe coordinar toda una estructura alterna para llevarlas a cabo en la misma jornada, lo que significa también un gasto distinto a los comicios de juzgadores.

En la primera sesión de la Comi-

sión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales se diseñaron mecanismos para hacer posible el voto en sus diferentes vertientes, incluido el sufragio anticipado y para las personas en prisión preventiva. Además, se expuso parte del programa para alistar a los capacitadores y supervisores electorales, quienes deberán explorar el territorio para encontrar a los ciudadanos que acepten ser funcionarios de casilla.

Cumplir la paridad sustantiva

En otra comisión, de Partidos Políticos y Prerrogativas, se declaró la “procedencia constitucional” de las

recientes reformas estatutarias de Morena, el 27 de septiembre pasado, para dar cumplimiento a temas de prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y otras en favor de la paridad sustantiva, como la incorporación a los documentos básicos del partido guinda del lenguaje incluyente y para generar medidas de igualdad.

La Junta General Ejecutiva del INE—donde están los principales funcionarios del órgano—se reunió ayer para aprobar dos temas; uno, el monto económico para la realización del “evento de fin de año”. Por unanimidad y sin discusión se autorizó la reunión bajo el argumento de “fortalecer lazos de convivencia entre autoridades con personal de base y honorarios”.